

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones de prórroga de subsidiación estatal del préstamo cualificado/convenido para la adquisición protegida de vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante este acto a la publicación del extracto de las resoluciones de solicitudes para la renovación de la subsidiación estatal de la cuota hipotecaria de vivienda protegida.

Previa acreditación de su identidad, los interesados podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda, Sección Vivienda Protegida, de la citada Delegación Territorial (Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla), para la notificación del texto íntegro.

Contra las mencionadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de dicha Ley.

A N E X O

NOMBRE	DNI/NIE	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN
Gallardo Valero, David	****0074	41-AP-E-00-1800/11	Inadmisión
Delgado Álvarez, Laura	****0084	41-AP-E-00-1513/12	Inadmisión
Sanjurjo Domínguez, Paula	****2069	41-AP-E-00-3383/10	Inadmisión
Olmo Jiménez, Miguel Ángel	****0547	41-AP-G-00-1030/11	Inadmisión
Rojas Sánchez-Arjona, José Miguel	****3998	41-AP-G-00-2905/11	Inadmisión
Pulido Barroso, Jorge	****7940	41-AP-E-00-1825/11	Inadmisión
Cabeza Cueto, Laura	****9267	41-AP-G-00-1516/12	Inadmisión
Díaz Gálvez, Tamara	****7397	41-AP-E-00-1061/12	Inadmisión
Sánchez Román, Juan Antonio	****4097	41-AP-E-00-1785/11	Inadmisión
Sena Silva, Estefanía	****5785	41-AP-E-00-1796/11	Inadmisión
Sánchez Rodríguez, Sergio	****2593	41-AP-E-00-1115/09	Inadmisión

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»